



Ciudad de México, a 23 de abril de 2026

Comunicado No. 051

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), informa a la población en general sobre la detección de casos de posible suplantación de identidad en perjuicio de VALOREX, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

- Desconfía de créditos inmediatos que solicitan pagos anticipados bajo conceptos como “comisión”, “liberación”, “verificación” o “activación del préstamo”.
- Verifica la veracidad de los datos de la Institución Financiera en el **SIPRES** de la **CONDUSEF**.

De acuerdo con la información disponible, personas desconocidas han utilizado indebidamente el nombre, imagen y datos de dicha Institución Financiera mediante redes sociales y aplicaciones de mensajería, ofreciendo supuestos créditos inmediatos con condiciones atractivas.

En estos casos, los presuntos “asesores financieros” solicitan información personal y requieren depósitos anticipados bajo conceptos como “comisiones”, “gastos de apertura”, “verificación” o “activación del préstamo”, sin que posteriormente se otorgue el crédito ofrecido. Esta práctica representa un riesgo directo para las personas usuarias y afecta la reputación de la institución suplantada.

VALOREX, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., se dedica principalmente al otorgamiento de créditos destinados a la adquisición de vehículos y, de manera excepcional, a la concesión de créditos personales. Captan a sus clientes a través de referencias proporcionadas por las agencias automotrices y los interesados acuden directamente a sus oficinas o se contactan por teléfono con ellos. Opera bajo esquemas formales de evaluación crediticia, por lo que cualquier solicitud de pagos anticipados fuera de sus canales oficiales debe considerarse una señal de alerta.

Recomendaciones para evitar ser víctima de fraude o suplantación:

- Desconfía de cualquier solicitud de pago por adelantado para “liberar”, “gestionar” o “activar” un crédito.





- No realices depósitos o transferencias a cuentas personales, ni entregues dinero antes de firmar un contrato formal con la Institución Financiera.
- Evita compartir información personal o financiera por redes sociales o aplicaciones de mensajería.
- Confirma siempre la información a través de los canales oficiales de la Institución Financiera.
- **Verifica directamente en el SIPRES** (<https://webapps.condusef.gob.mx/SIPRES/jsp/pub/index.jsp>) que la Institución Financiera esté registrada y que los datos coincidan.
- En caso de duda, **contacta directamente a la Institución Financiera** a través de sus canales oficiales o acude a la CONDUSEF para recibir orientación gratuita.

La CONDUSEF reitera su compromiso de **proteger y orientar a las personas usuarias** ante prácticas fraudulentas y recomienda mantenerse informadas a través de sus canales y redes sociales oficiales.

Si tienes algún problema con tu Institución Financiera, comunícate al **Centro de Contacto y Atención por Medios Remotos** de la CONDUSEF al **55 5340 0999**; visita **www.condusef.gob.mx** o acude a la **Unidad de Atención a Usuarios** más cercana; consulta el directorio en www.condusef.gob.mx.

--oOo--

Síguenos en X: @CondusefMX, *Facebook*: /Condusefoficial, *Instagram*: @condusefoficial, LinkedIn: CONDUSEF; YouTube: CondusefOficial y TikTok: @condusefoficial

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), es el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal encargado de la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros, que prestan las instituciones públicas, privadas y del sector social debidamente autorizadas, así como de regular la organización, procedimientos y funcionamiento de la entidad pública encargada de dichas funciones. Lo anterior, de conformidad con la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 1999. www.condusef.gob.mx

